

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2017-460 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cabuérniga para el ejercicio 2017, cuyo estado de gastos asciende a 847.500,00 euros y el estado de Ingresos a 847.500,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Cabuérniga, 13 de enero de 2017.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2017/460

CVE-2017-460